

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 004-2022-OCI/0667-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA
TACNA, TACNA, TACNA**

“AL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19”

**HITO DE CONTROL N° 10 – AL INGRESO, SALIDA Y CONTROL DE FECHA DE
VENCIMIENTO DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DE LOS LABORATORIOS
ASTRAZENECA Y PFIZER PEDIÁTRICAS**

TOMO I DE I

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 17 ABRIL AL 21 DE ABRIL DE 2022**

TACNA, 22 DE ABRIL DE 2022

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 004-2022-OCI/0667-SCC

“AL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19”

**HITO DE CONTROL N° 10 – AL INGRESO, SALIDA Y CONTROL DE FECHA DE VENCIMIENTO
DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DE LOS LABORATORIOS ASTRAZENECA Y PFIZER
PEDIÁTRICAS**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	3
V. SITUACIÓN ADVERSA	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	7
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	8
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	8
IX. CONCLUSIÓN	8
X. RECOMENDACIONES	8
APÉNDICES	10

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 004-2022-OCI/0667-SCC

“AL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19”

HITO DE CONTROL N° 10 – AL INGRESO, SALIDA Y CONTROL DE FECHA DE VENCIMIENTO DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DE LOS LABORATORIOS ASTRAZENECA Y PFIZER PEDIÁTRICAS

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Tacna, comunicado a la entidad mediante oficio n.° 144-2021-OCI-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 13 de mayo de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0667-2022-005, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar si la Dirección Regional de Salud Tacna ejecuta los procesos de recepción, almacenamiento y aplicación de vacunas contra la COVID-19 conforme a la normativa vigente.

2.2 Objetivo Específico

Establecer si el ingreso, salida y control (fecha de vencimiento) de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca y Pfizer pediátricas, se viene efectuando de conformidad a la normativa aplicable.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló a la Dirección Regional de Salud Tacna y ha sido ejecutado del 10 de abril de 2022 al 21 de abril de 2022, ubicado en Calle José Jiménez s/n – Sector Colegio Militarizado Lote 2, distrito, provincia y departamento de Tacna.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

La Directiva Administrativa n.° 249-MINSA/2018/DIGEMID¹ establece que el Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (SISMED), es el conjunto de procesos técnicos y administrativos estandarizados y articulados, conformados por la selección de programación, adquisición, almacenamiento, distribución y uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; así como, también la gestión de información, financiamiento, supervisión, monitoreo, evaluación y asistencia técnica del sistema de suministro de los mencionados

¹ Aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 116-2018-MINSA de 15 de febrero de 2018.

productos en todas las dependencias y establecimientos de salud del MINSA y de los Gobiernos Regionales, no pudiendo existir sistemas de suministros paralelos.

Asimismo, señala en la directiva citada en el párrafo anterior, que la tarjeta de control visible (Kardex) en el almacén especializado, contiene información del producto el cual debe de estar actualizada y disponible, pudiendo ser ésta de manera virtual o en físico.

En el mes de marzo, el Almacén de la cadena de frío de la Dirección Regional de Salud Tacna recibió remesas de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca y Pfizer pediátricas, tal como se indica a continuación:

Cuadro n.º 1
Vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca y Pfizer pediátricas ingresadas al Almacén de la cadena de frío de la Dirección Regional de Salud Tacna

Laboratorio y presentación de frasco	Fecha de recepción	Número de lote	Cantidad de frascos	Fecha de caducidad
Pfizer pediátrica x 10 dosis	03/03/2022	FN4077	300	30/04/2022
Pfizer pediátrica x 10 dosis	09/03/2022	FN4075	1000	31/07/2022
Pfizer pediátrica x 10 dosis	16/03/2022	FN4073	1500	30/04/2022
AstraZeneca x 10 dosis	10/03/2022	78246	5680	30/04/2022

Fuente: Tarjeta de control visible (Kardex) al 13 de abril de 2022.

Elaboración: Comisión de control

V. SITUACIÓN ADVERSA

1. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN TACNA CUENTAN CON 13 250 DOSIS DE VACUNAS PEDIÁTRICAS CONTRA LA COVID-19 DEL LABORATORIO PFIZER Y 4 660 DOSIS DEL LABORATORIO ASTRAZENECA CON FECHA PRÓXIMA A VENCER EL 30 DE ABRIL DE 2022, SITUACIÓN QUE GENERARÍA POSIBLE PÉRDIDA DE VACUNAS, AFECTANDO SU USO EFICIENTE.

Condición:

La Dirección Regional de Salud Tacna mediante Anexo n.º 10 Notificación de Recepción de Vacunas², recibió el 10 de marzo de 2022 la cantidad de cinco mil seiscientos ochenta (5 680) frascos de la vacuna contra la COVID-19 del laboratorio AstraZeneca, en presentación de diez (10) dosis por frasco, con número de lote 78246 y fecha de expiración el 30 de abril 2022, siendo distribuidas por el Almacén de la Cadena de Frío de la Dirección Regional de Salud Tacna en su totalidad de la siguiente manera:



² Suscrito por el responsable del almacén de vacunas regional, la representante de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas y técnico electricista industrial de la Dirección Regional de Salud Tacna.

Cuadro n.º 2
Distribución de vacunas contra la COVID-19 de la marca AstraZeneca

Fecha de entrega	Destino	Número de lote	Cantidad de frascos entregados	Equivalente en dosis
14/03/2022	Almacén de la Red de Salud Tacna	78246	4 828	48 280
16/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Luis Palza Lozano	78246	270	2 700
16/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Locumba	78246	10	100
16/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Oscar Fernández Dávila Vélez	78246	271	2 710
16/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Metropolitano	78246	271	2 710
17/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Tarata	78246	10	100
18/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Ilabaya	78246	10	100
22/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Ite	78246	10	100
TOTAL			5 680	56 800

Fuente: Oficio n.º 709-2022-ESRI-EAICS-DESP-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 01/04/2022 y Kardex al 13/14/2022.

Elaboración: Comisión de control.

En tal sentido, la comisión de control solicitó a la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Tacna³ el reporte detallado del saldo de dosis y frascos de vacunas del laboratorio AstraZeneca, siendo alcanzada por la Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones mediante correo electrónico n.º 174-2022-ESRI-EAICS-DESP/DR.DRS.T/GOB.REG.TACNA de 19 de abril de 2022, donde adjunta el reporte de stock al 18 de abril de 2022 de la Red Asistencial Tacna - EsSalud con un saldo de cero (0) frascos, asimismo, anexa un reporte de stock al 18 de abril de 2022 de diferentes establecimientos de salud que pertenecen a la Red de Salud Tacna con un saldo de cuatrocientos sesenta y seis (466) frascos equivalentes a cuatro mil seiscientos sesenta (4 660) dosis.

Por otro lado, con la vacuna pediátrica contra la COVID-19 del laboratorio Pfizer en presentación de diez (10) dosis por frasco, la Dirección Regional de Salud Tacna mediante Anexo n.º 10 Notificación de Recepción de Vacunas⁴, recepcionó el 3 de marzo de 2022 la cantidad de trescientos (300) frascos, con número de lote FN4077, el 9 de marzo de 2022 la cantidad de un mil frascos (1000) con número de lote FN4075 y el 16 de marzo de 2022 la cantidad de un mil quinientos (1500) frascos con número de lote FN4073, haciendo un total de veintiocho mil (28 000) dosis, todos con fecha de expiración el 30 de abril 2022, siendo distribuidas por el Almacén de la Cadena de Frío de la Dirección Regional de Salud Tacna en su totalidad, según se detalla a continuación:

³ Con oficio n.º 395-2022-OCI-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 18 de abril de 2022.

⁴ Suscrito por el responsable del almacén de vacunas regional, el jefe del equipo y uso racional de medicamentos y técnico electricista industrial de la Dirección Regional de Salud Tacna.



Cuadro n.º 3
Distribución de vacunas pediátricas contra la COVID-19 de la marca Pfizer

Fecha de entrega	Destino	Número de lote	Cantidad de frascos entregados	Equivalente en dosis
03/03/2022	Almacén de la Red de Salud Tacna	FN4077	240	2 400
09/03/2022	Almacén de la Red de Salud Tacna	FN4077	60	600
09/03/2022	Almacén de la Red de Salud Tacna	FN4075	800	8 000
10/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Oscar Fernández Dávila Vélez	FN4075	20	200
10/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Metropolitano	FN4075	20	200
18/03/2022	Almacén de la Red de Salud Tacna	FN4075	160	1 600
18/03/2022	Almacén de la Red de Salud Tacna	FN4073	1 251	12 510
18/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Oscar Fernández Dávila Vélez	FN4073	95	950
22/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Metropolitano	FN4073	74	740
29/03/2022	Essalud - Centro de Atención Primaria Luis Palza Lévano	FN4073	80	800
TOTAL			2 800	28 000

Fuente: Correo electrónico n.º 178-2022-ESRI-EAICS-DESP-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA 21/04/2022 y Kardex al 13/14/2022.
Elaboración: Comisión de control.

De la revisión a los reportes de saldo de dosis⁵ de vacunas pediátricas del laboratorio Pfizer, se evidencia que la Red Asistencial Tacna – **EsSalud** al 18 de abril de 2022 cuenta con un saldo de ciento sesenta y cinco (165) frascos equivalentes a **mil seiscientos cincuenta (1 650) dosis** y referente a las IPRESS de la **Red de Salud Tacna**, el reporte de stock al 18 de abril de 2022 indica el saldo de mil ciento sesenta (1 160) frascos equivalentes a **once mil seiscientos (11 600) dosis**.

Por lo tanto, al 18 de abril de 2022 existe el saldo de un mil trescientos veinticinco (1325) frascos, equivalentes a trece mil doscientos cincuenta (13 250) dosis de vacunas pediátricas del laboratorio Pfizer en las diferentes IPRESS de la Red Asistencial Tacna - EsSalud y la Red de Salud Tacna, las cuales tienen fecha de vencimiento el 30 de abril de 2022.

Como se puede apreciar de los reportes de stock al 18 de abril de 2022, existe el saldo de vacunas contra la COVID-19 del laboratorio AstraZeneca de cuatro mil seiscientos sesenta (4660) dosis y de la vacuna pediátrica del laboratorio Pfizer con saldo de trece mil doscientos cincuenta (13 250) dosis, con fecha de vencimiento de 30 de abril de 2022, con el consiguiente riesgo de su pérdida por caducar su vida útil por fecha cercana.

⁵ Reportes que fueron alcanzados por la Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones mediante correo electrónico n.º 174-2022-ESRI-EAICS-DESP/DR.DRS.T/GOB.REG.TACNA de 19 de abril de 2022.



Cabe agregar, que revisado el Padrón Nacional de vacunados contra la COVID-19 del módulo de inmunizaciones del HIS MINSA, se evidencia que, desde el **1 al 18 de abril de 2022**, en la región de Tacna se han inoculado veintitrés mil cuatrocientos once (23 411) dosis del laboratorio AstraZeneca y con la vacuna pediátrica se aplicó dos mil cuarenta y siete (2047) dosis del laboratorio Pfizer.

b) Criterio:

La normativa aplicable a la situación expuesta es la siguiente:

- **Plan Nacional actualizado de vacunación contra la COVID-19, aprobado por Resolución Ministerial n.º 488-2021/MINSA de 14 de abril de 2021 y modificado por resolución Ministerial n.º 1352-2021-MINSA de 31 de diciembre de 2021.**

“(…)

9.7 Sistema de logística de vacunas e insumos

(…)

En las GERESAS/DIRESAS/DIRIS/Redes/Hospitales

(…)

Las GERESAS/DIRESAS/DIRIS/Redes/Hospitales deben de realizar un análisis del movimiento de vacunas, que sustente por medio de un acta la redistribución de los saldos de vacuna, asegurado su uso eficiente y evitando pérdidas de estas.

En las Redes, Microrredes e IPRES

Las actividades de programación, solicitud, recepción y envío de vacunas e insumos serán similares a las consideradas en los niveles superiores y realizados por el responsable de inmunizaciones, de farmacia y de logística, según corresponda, elevando la documentación respectiva al nivel inmediato superior y siguiendo los lineamientos establecidos por el nivel central y las disposiciones contenidas en el presente documento técnico.

(…)

9.9 Gestión de excedentes, merma y frascos abiertos

Las vacunas contra la COVID-19 son un bien escaso y de producción limitada, en ese sentido, se deberá utilizar al máximo de dosis, de acuerdo con lo establecido en los insertos de las vacunas, para evitar pérdidas y optimizar la vacunación a la población.

(…)”.

Consecuencia:

La situación expuesta generaría posible pérdida de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca y Pfizer pediátrica, afectando su uso eficiente, por la cantidad de saldo con el que se cuenta en la región de Tacna y el corto tiempo de vida útil que existe para la inoculación (fecha de vencimiento 30 de abril de 2022).

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control – “Al ingreso, salida y control de fecha de vencimiento



de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca Pfizer pediátricas", se encuentra detallado en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en el Informe de Hito de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o estas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución al Hito de Control n.º 10 – "Al ingreso, salida y control de fecha de vencimiento de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca Pfizer pediátricas", se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos al proceso de vacunación contra la COVID-19, la cual ha sido detallada en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Dirección Regional de Salud Tacna el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente "Al ingreso, salida y control de fecha de vencimiento de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca Pfizer pediátricas", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos al proceso de vacunación contra la COVID-19.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Dirección Regional de Salud Tacna que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.



Tacna, 22 de abril de 2022


Gimena Graciela Ucharico Flores
Supervisor
Comisión de Control


Zizi Jean Palza Del Águila
Jefe de Comisión
Comisión de Control


Gimena Graciela Ucharico Flores
Jefe del OCJ de la Dirección Regional de
Salud Tacna

APÉNDICE n.º 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN TACNA CUENTAN CON 13 250 DOSIS DE VACUNAS PEDIÁTRICAS CONTRA LA COVID-19 DEL LABORATORIO PFIZER Y 4 660 DOSIS DEL LABORATORIO ASTRAZENECA CON FECHA PRÓXIMA A VENCER EL 30 DE ABRIL DE 2022, SITUACIÓN QUE GENERARÍA POSIBLE PÉRDIDA DE VACUNAS, AFECTANDO SU USO EFICIENTE

Nº	Documento
1	Correo electrónico n.º 174-2022-ESRI-EAICS-DESP/DRS.T/GOB.REG.TACNA de 19 de abril de 2022, donde remiten los reportes de stock de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca y Pfizer pediátricas de la Red Asistencial Tacna – EsSalud y la Red de Salud Tacna.
2	Correo electrónico n.º 178-2022-ESRI-EAICS-DESP/DRS.T/GOB.REG.TACNA de 21 de abril de 2022.



APÉNDICE n.º 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

1. Número de situaciones adversas identificadas: 10
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 0



Tacna, 22 de abril de 2022

OFICIO N° 411-2022-OCI-DRS.T/GOB.REG.TACNA

Señor Med.
OSCAR LENIN GALDOS RODRIGUEZ
Director Regional
Dirección Regional de Salud Tacna
CIUDAD. -



ASUNTO : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 004-2022-OCI/0667-SCC

REFERENCIA : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

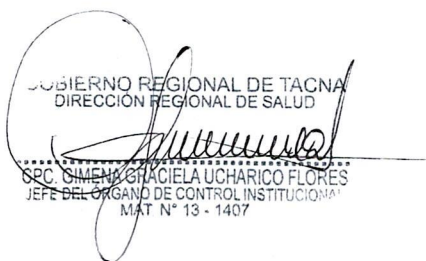
Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.° 10, "Al ingreso, salida y control de fecha de vencimiento de vacunas contra la COVID-19 de los laboratorios AstraZeneca y Pfizer pediátricas" durante el Proceso de Vacunación Contra la COVID-19, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control N° 004-2022-OCI/0667-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
SPC. SIMENA GRACIELA UCHARICO FLORES
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MAT N° 13 - 1407

Se adjunta informe de hito de control conteniendo diecisiete (17) folios.

CC. Archivo

Archivo de Hito de Control

GGUF/zjpd